

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	
				VERSIÓN: V5	

1. Número del contrato 360 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/04/2026 A 30/04/2026	
4. Nombre contratista Lina Maria Perdomo Rojas		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 1.117.542.688	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial , para la asesoría y acompañamiento técnico a la población sujeto de la ARN para la formulación, implementación y seguimiento de iniciativas productivas y de sostenibilidad económica, en el marco de los procesos, lineamientos y programas definidos por la entidad.				8. Lugar de ejecución CAQUETÁ - Florencia	
9. OBLIGACIONES GENERALES					
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL				CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.				Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.				No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.				Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.				No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.				Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.				Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.				Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.				Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.				Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.				Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.				No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.				Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.				No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.				Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.				Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.				Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(a) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.				No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.				No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.				No aplica
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 360 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/04/2026 A 30/04/2026	
1 Asesorar técnicamente a la población sujeto de atención de ARN para proyectar y desarrollar sus iniciativas productivas, cumpliendo con los requisitos de los programas establecidos.		Si		Durante el mes de abril se realizó asesoría técnica, acompañamiento y seguimiento integral a la población sujeto de atención de la ARN, orientando la proyección, formulación, ajuste y consolidación de iniciativas productivas en sus diferentes modalidades, en cumplimiento de los lineamientos de los programas de Beneficios de Inserción Económica y del proceso de reincorporación. En este periodo, se llevó a cabo la revisión de la meta de formulación de proyectos productivos individuales correspondiente al proceso de reincorporación programado para el año 2026, estableciendo la formulación de cinco (5) proyectos productivos individuales, identificados con los siguientes códigos: • 50-00084 • 60-09013 • 60-04253 • 60-13916 • 60-09775	
				Adicionalmente, se desarrollaron actividades de acompañamiento técnico a planes de negocio y unidades productivas en los sectores pecuario, agrícola, industrial, comercial y de servicios; así como la revisión y verificación del cumplimiento de requisitos técnicos, administrativos y financieros. De igual forma, se realizó seguimiento a los estados de avance de las iniciativas, incluyendo registro, revisión por nivel central, viabilidad productiva y presupuestal, solicitud de pago, instrucción de desembolso, aprobación por pagaduría, desembolsos, entrega de bienes y confirmación de PAC. Asimismo, se brindó orientación permanente a los beneficiarios mediante medios de comunicación institucional, resolviendo inquietudes relacionadas con trámites, ajustes documentales y requerimientos del programa, y se realizó articulación institucional y actualización de la información, contribuyendo al fortalecimiento de la reincorporación económica y la sostenibilidad de las iniciativas productivas acompañadas.	
2 Acompañar, asesorar y realizar seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas de la población sujeto de los procesos de, Reintegración, Reinserción, Atención Diferencial, Fuerza Pública, y los procedimientos enmarcados en las estrategias de sostenibilidad.		Si		Durante el mes de abril de 2026 se desarrollaron las siguientes actividades, orientadas al acompañamiento, asesoría y seguimiento a los proyectos productivos individuales, en articulación con el Grupo Territorial y el Grupo de Sostenibilidad Económica, en cumplimiento de los lineamientos institucionales vigentes: • Acompañamiento técnico y administrativo a los profesionales de los Grupos Territoriales en la aplicación del punto de control del proceso de seguimientos, garantizando la correcta ejecución de los procedimientos establecidos para los proyectos productivos individuales de los procesos de Reintegración, Reinserción, Atención Diferencial y Fuerza Pública. • Revisión, verificación y validación de la documentación asociada a los proyectos productivos, incluyendo actas de entrega de bienes e insumos, actas de inicio, instrumentos de seguimiento y actas de cierre, con el fin de asegurar la calidad, congruencia y completitud de la información registrada conforme a los lineamientos definidos.	

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	
				VERSIÓN: V5	
1. Número del contrato 360 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/04/2026 A 30/04/2026	
				• Coordinación y seguimiento al cargue oportuno de documentos digitalizados en la carpeta compartida institucional (Z:\ORIENTADORES_PRODUCTIVOS), dentro del periodo establecido del 15 al 20 de abril, verificando la correcta organización por tipo de proceso, código del proyecto y número de seguimiento. • Registro y actualización de la información en las bases de control institucionales (Excel – SharePoint), permitiendo la trazabilidad de los seguimientos realizados y el control de los documentos cargados por cada Grupo Territorial. • Elaboración y remisión de reportes de proyectos con alertas de seguimiento, identificando aquellos que presentaron estado de seguimiento retrasado, así como los proyectos que se encontraban en proceso de revisión o pendientes de subsanación, remitiendo dicha información a la coordinación territorial para la toma de decisiones.	
				• Asesoría permanente a los profesionales responsables de los seguimientos frente a la subsanación de observaciones realizadas, orientando sobre los ajustes requeridos en los instrumentos y soportes físicos y digitales, con el fin de evitar reprocesos y garantizar el cumplimiento de los tiempos establecidos. • Articulación con el Grupo de Sostenibilidad Económica para el traslado de seguimientos validados a las etapas posteriores del proceso, así como para el reporte de avances y dificultades identificadas durante el ejercicio de revisión. • Seguimiento al cumplimiento de los cronogramas definidos para la entrega de documentos físicos y digitales, contribuyendo al fortalecimiento del indicador institucional de oportunidad en el seguimiento a los proyectos productivos. • Se realizó el envío a los profesionales facilitadores de la base de seguimiento de los proyectos productivos individuales, con corte al 04/03/2025. En dicha base se relacionan los proyectos que se encuentran con seguimiento oportuno y aquellos que presentan retraso en el seguimiento correspondiente al mes de abril.	
				Proyectos con seguimiento oportuno: PRE-PP-39083, PRE-PP-37999. Posteriormente, se realizó la revisión del cargue oportuno de los seguimientos, evidenciándose que los siguientes proyectos ya se encuentran cargados en el módulo ISPP del SIRR: PRE-PP-39083. Proyectos con seguimiento retrasado: PRE-PP-37285, PRE-PP-38107, PRE-PP-38146, PRE-PP-38719, PRE-PP-37758, PRE-PP-37971, PRE-PP-38329. De estos, se evidenció que ya se encuentran cargados en el SIRR los siguientes proyectos: PRE-PP-37758, PRE-PP-37971, PRE-PP-38329.	

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 360 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/04/2026 A 30/04/2026	
3 Orientar de forma continua a los profesionales facilitadores en la aplicación de lineamientos, metodologías y acciones relacionadas con los procesos productivos de las rutas, programas y proyectos de la población sujeto de la ARN.		Si		Durante el mes de abril se realizó orientación continua a los profesionales facilitadores del Grupo Territorial Caquetá en la aplicación de los lineamientos técnicos y metodológicos definidos por la ARN para los procesos productivos, en el marco de la medición del Índice de Reincorporación y la Estrategia de Sostenibilidad Económica. En este periodo se brindó acompañamiento técnico para el cargue de las variables EV1 – Sostenibilidad de Proyectos y EV2 – Acceso a Tierras con Fines Productivos, proporcionando lineamientos claros sobre los medios de verificación, la correcta organización de los documentos soporte y el uso del sistema SIRR. Así mismo, se orientó a los facilitadores en la verificación de la información relacionada con el acceso a tierras de los firmantes vinculados a proyectos productivos colectivos, con el fin de facilitar la validación a través de la Ventanilla Única de Registro (VUR). De igual manera, se realizaron orientaciones técnicas para el cierre del cargue de variables de la primera medición del Índice de Reincorporación, atendiendo requerimientos del nivel nacional y resolviendo situaciones asociadas a la caracterización de los firmantes,	
				especialmente en la variable EV3, garantizando la correcta aplicación del enfoque de reincorporación según cada caso. Adicionalmente, se llevó a cabo la revisión y validación de solicitudes de ajustes manuales relacionadas con acciones del componente de sostenibilidad económica, evaluando la pertinencia de las modificaciones solicitadas, aprobando o negando los ajustes conforme a los criterios técnicos, lineamientos institucionales y antecedentes de acceso previo a las ofertas. Estas orientaciones permitieron aclarar inconsistencias, evitar duplicidades y asegurar la coherencia en la priorización de acciones productivas. Finalmente, se mantuvo comunicación permanente con los profesionales facilitadores y equipos de apoyo mediante correos electrónicos y retroalimentación técnica, fortaleciendo la correcta implementación de las metodologías, el uso adecuado de los instrumentos de sostenibilidad económica y el cumplimiento de los lineamientos definidos por la ARN para los programas, rutas y proyectos dirigidos a la población en proceso de reincorporación.	
4 Implementar acciones y actividades de acompañamiento técnico, fortalecimiento organizacional, y apoyo en mercadeo y comercialización que faciliten el acceso y la participación de la población atendida, conforme a los objetivos establecidos en las rutas, planes, programas y proyectos liderados por la ARN.		Si		Durante el mes de abril se implementaron acciones de acompañamiento técnico y fortalecimiento organizacional orientadas a facilitar el acceso, la participación y permanencia de la población sujeto de atención de la ARN en procesos de formación y fortalecimiento productivo, en el marco de las rutas, planes y programas institucionales. En este periodo, se realizó gestión y articulación institucional para el desarrollo de procesos formativos, incluyendo la solicitud de información y orientación relacionada con la creación, registro y cargue en el SIRR del Diplomado de la Escuela de Economía Social, Solidaria y Popular, así como el procedimiento de matrícula, metodología para el manejo de planillas de asistencia y soportes requeridos para el seguimiento de las acciones de fortalecimiento de la cultura organizacional.	

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 360 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/04/2026 A 30/04/2026	
				Adicionalmente, se adelantaron acciones de apoyo a la convocatoria y participación de la población seleccionada, mediante la socialización de la convocatoria al Diplomado de la Segunda Escuela de Economía Social, Solidaria y Popular, remitiendo listados de personas seleccionadas, cronogramas, fechas de los módulos, indicaciones logísticas (horarios, lugar de hospedaje y contenidos formativos), y realizando seguimiento a novedades relacionadas con la participación y posibles reemplazos de cupos, fortaleciendo así el acceso efectivo de los firmantes a los procesos de formación. Asimismo, se realizó acompañamiento técnico en el marco del apoyo a iniciativas productivas con enfoque de género, participando en la revisión y confirmación de proyectos productivos de mujeres en el departamento del Caquetá, priorizados para su impulso a través del Proyecto MPTF "Semillas de autonomía. Mujeres que transforman territorios", verificando criterios de elegibilidad y apoyando los procesos de articulación y comunicación institucional correspondientes.	
				De manera transversal, se brindó acompañamiento técnico permanente mediante correos electrónicos y coordinación interinstitucional, contribuyendo al fortalecimiento organizacional de la población atendida y facilitando su vinculación a procesos de formación, participación y fortalecimiento productivo liderados por la ARN.	
5	Apoyar, desarrollar, socializar, y acompañar las acciones de articulación establecidas en las rutas para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la ARN.	Si		Durante el mes de abril de 2026, se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento de la articulación interinstitucional y el acompañamiento a colectivos de firmantes de paz en el marco de la ruta de acceso a tierras con fines de reincorporación, así: • Se apoyó la gestión de articulación con la Agencia Nacional de Tierras (ANT), mediante la socialización de resultados de análisis de viabilidad técnica y jurídica de predios postulados por colectivos vinculados a los ETCR Óscar Mondragón y Agua Bonita, informando la inviabilidad de algunos predios y promoviendo la identificación de nuevas alternativas que cumplan con los requisitos establecidos. • Se realizó la socialización de resultados de análisis preliminar de predios postulados en el municipio de El Doncello (Caquetá), correspondientes a los folios de matrícula inmobiliaria 420-5804 (Hato Viejo) y 420-106626 (El Paraíso), en los cuales no se identificaron alertas significativas, orientando a los colectivos sobre la continuidad en la ruta mediante el proceso de ratificación voluntaria de la postulación.	
				• Se brindó acompañamiento técnico a los colectivos en el proceso de ratificación de predios, mediante la orientación sobre el diligenciamiento del formato IR-F-216 y la consolidación de los documentos requeridos (listados de beneficiarios, información del propietario, documentación legal y descripción de iniciativas productivas), garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la ARN para la formalización ante la ANT. • Se adelantaron acciones de seguimiento a postulaciones de predios, incluyendo la comunicación del estado de análisis preliminar con identificación de alertas jurídicas, así como la convocatoria y coordinación de espacios de socialización (videollamadas) con los colectivos, con el fin de orientar la toma de decisiones informadas y la continuidad en la ruta de acceso a tierras. • Se mantuvo comunicación permanente con los colectivos y actores involucrados, a través de la elaboración y envío de comunicaciones oficiales, garantizando la socialización oportuna de información, el acompañamiento en la toma de decisiones y el avance en los procesos de acceso a tierras en el marco de la reincorporación.	

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
360 - 2026		Mensual		1/04/2026 A 30/04/2026	
6	Brindar orientación y acompañamiento en los procesos dirigidos al fortalecimiento de las capacidades de las formas asociativas, así como de proyectos productivos tanto colectivos como individuales, conforme a las necesidades de la población sujeto y en coherencia con las rutas y programas de atención establecidos por la ARN.	Si	Durante el mes de abril se brindó orientación y acompañamiento técnico en procesos orientados al fortalecimiento de las capacidades organizativas y productivas de las formas asociativas, en coherencia con las rutas, programas y lineamientos establecidos por la ARN, particularmente en el marco del eje de fortalecimiento asociativo del Plan de Reincorporación Individual (PRI). En este periodo, se realizó gestión y apoyo técnico para la recopilación, diligenciamiento y envío de información relacionada con el acompañamiento a las formas asociativas, requerida para el reporte de actividades correspondiente a los indicadores CONPES 3931 (3.11 y 3.19). Estas actividades incluyeron la revisión y consolidación de información sobre acciones de fortalecimiento organizacional, social, productivo, comercial y financiero desarrolladas por el Grupo Territorial Caquetá, así como la actualización de bases de caracterización y soportes asociados al acompañamiento brindado durante el primer trimestre de 2026. Adicionalmente, se brindó orientación y acompañamiento técnico a profesionales territoriales y actores involucrados para la correcta inclusión y ajuste de información en los formatos institucionales		
			establecidos, garantizando el cumplimiento de los lineamientos definidos por el Grupo de Sostenibilidad Económica y la adecuada articulación con los procesos de seguimiento institucional. Así mismo, se desarrollaron acciones de acompañamiento en el fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas, mediante la gestión para la inclusión de la acción 2.3.1.1.1 en los Planes de Reincorporación Individual de los y las participantes de la Escuela de Economía Social, Solidaria y Popular II, articulando la comunicación con nivel central y profesionales de seguimiento, y orientando la verificación de esta acción en los planes individuales de personas en proceso de reincorporación del departamento del Caquetá. De manera transversal, se realizó acompañamiento técnico permanente a través de la coordinación interinstitucional y el uso de correos electrónicos, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades organizativas de las formas asociativas y facilitando la coherencia entre los procesos formativos, los proyectos productivos y los mecanismos de reporte y seguimiento establecidos por la ARN.		

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
360 - 2026		Mensual		1/04/2026 A 30/04/2026	
7	Acompañar la implementación de estrategias orientadas a garantizar los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial, organizacional y en los enfoques transversales establecidos para la población sujeto, de acuerdo con los programas y procesos de acompañamiento liderados por la ARN	Si	Durante el mes de abril se realizó acompañamiento a la implementación de estrategias de asistencia técnica integral, orientadas a garantizar el acceso y seguimiento de la población sujeto de atención de la ARN a procesos de fortalecimiento en las dimensiones productiva, organizacional y de apoyo técnico, en el marco de los programas y convenios institucionales vigentes. En este periodo, se brindó orientación y gestión técnica frente a inquietudes presentadas por firmantes y profesionales facilitadores relacionadas con la entrega del fortalecimiento y la Asistencia Técnica Integral (ATI) implementada por operadores, particularmente FAO y FEGACESAR. Lo anterior incluyó la consulta y verificación de información documental asociada a la ejecución de la ATI del proyecto productivo individual PRE-PP-33756, articulando con nivel central y el Grupo de Sostenibilidad Económica para la revisión de actas de inicio y finalización, con el fin de aclarar la situación reportada por el firmante y brindar información veraz y oportuna a los equipos territoriales.		
			Adicionalmente, se realizó acompañamiento técnico y articulación institucional para la implementación del Convenio 1650 "Reactivación Catatumbo", orientado al fortalecimiento organizativo, asociativo y productivo de la población en proceso de reincorporación. Estas acciones incluyeron la gestión y verificación de bases de datos de proyectos productivos y personas en atención, el apoyo en la actualización de información de ubicación y caracterización de firmantes, y la coordinación con profesionales territoriales para garantizar las condiciones necesarias para la socialización y ejecución de la estrategia de acompañamiento y asistencia técnica definida en el convenio. Así mismo, se brindó acompañamiento técnico a procesos de coordinación interinstitucional, atendiendo consultas sobre la planeación y cronograma de entrega de fortalecimientos, y manteniendo comunicación permanente con actores clave para facilitar la articulación territorial y la adecuada organización del acompañamiento por parte de los equipos técnicos que participarán en estos procesos.		
			De manera transversal, se garantizó el seguimiento y flujo de información mediante correos electrónicos, reuniones y coordinación directa, contribuyendo a la implementación efectiva de las estrategias de asistencia técnica lideradas por la ARN y al fortalecimiento de las capacidades productivas y organizativas de la población atendida.		
8	Apoyar la formulación, ejecución seguimiento de los planes de reincorporación colectiva, con enfoque productivo y de generación de ingresos, conforme a los lineamientos operativos establecidos	Si	Durante el mes de abril se brindó apoyo técnico a la formulación, ajuste y seguimiento de acciones asociadas a los planes de reincorporación colectiva, con énfasis en el enfoque productivo y de generación de ingresos, de conformidad con los lineamientos operativos establecidos por la ARN y en articulación con los espacios de coordinación territorial e institucional. En este periodo, se realizó revisión técnica y aportes al Plan de Acción de la Mesa Municipal de Reinserción de San Vicente del Caguán, verificando la correcta inclusión y coherencia de las acciones del Plan de Reinserción Individual (PRI) que soportan los procesos de reincorporación colectiva. En particular, se brindaron observaciones para alinear las actividades propuestas con la acción 2.1.1.1.2: Implementar el Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica Integral, garantizando que las acciones orientadas al fortalecimiento productivo de los firmantes se ajustaran a los soportes, enfoques y mallas de seguimiento institucional definidas.		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 360 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/04/2026 A 30/04/2026	
				Adicionalmente, se apoyó la ejecución y seguimiento de estrategias colectivas de fortalecimiento de capacidades productivas y de generación de ingresos, mediante la socialización y articulación de la oferta de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales (ECCL) del SENA, orientada a reconocer y certificar saberes y experiencias laborales de la población en proceso de reincorporación. Estas acciones contribuyeron a fortalecer la empleabilidad, la cualificación del talento humano y las capacidades productivas de los colectivos y formas organizativas del territorio. Así mismo, se brindó apoyo al seguimiento de los procesos de reincorporación colectiva a través de la gestión, consolidación y validación de información requerida para el reporte de actividades asociadas a los indicadores CONPES 3931 (3.11 y 3.19), relacionados con el fortalecimiento asociativo, productivo y organizacional. Esto incluyó la articulación con equipos territoriales para el diligenciamiento de formatos, actualización de bases de caracterización de formas asociativas y verificación de la coherencia entre las acciones reportadas y los planes de reincorporación colectiva en implementación.	
9	Promover procesos de articulación interinstitucional con entidades públicas, privadas y demás organizaciones presentes en el territorio, que faciliten la generación de escenarios orientados a fortalecer la sostenibilidad económica de la población sujeto, en el marco de los programas y procesos de acompañamiento liderados por la ARN.	Si		Durante el mes de abril se promovieron acciones de articulación interinstitucional con actores externos priorizados, orientadas a fortalecer los procesos de sostenibilidad económica de la población en proceso de reincorporación, en coherencia con los programas y procesos de acompañamiento liderados por la ARN. En este periodo, se realizó gestión y apoyo técnico para el registro y seguimiento del trabajo articulado con actores externos, incluyendo la verificación y creación de la gestión correspondiente a la vigencia 2026 en el sistema SIRR, con relación al actor externo priorizado GES_10905. Así mismo, se efectuó el cargue de evidencias del contacto inicial, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos para el seguimiento institucional del relacionamiento interinstitucional. Adicionalmente, se brindó acompañamiento técnico y articulación con el equipo de Sostenibilidad Económica y profesionales territoriales, facilitando la recopilación, verificación y envío oportuno de los soportes requeridos para documentar la gestión con actores externos, tales como correos electrónicos y actas de contacto inicial, contribuyendo al cumplimiento de los hitos definidos para la vigencia.	
				De igual manera, se apoyó la coordinación interinstitucional para la planeación y el reporte del trabajo con actores externos, atendiendo las orientaciones relacionadas con los cronogramas de cargue de información (contacto inicial, planeación, gestiones y cierre), y asegurando que la información suministrada se ajustara a los criterios y tiempos establecidos por la ARN para el seguimiento de estas acciones. Estas actividades contribuyeron a fortalecer los escenarios de articulación territorial, facilitando la relación con entidades y organizaciones aliadas y promoviendo condiciones favorables para el desarrollo de acciones conjuntas orientadas al fortalecimiento económico y productivo de la población sujeto de atención.	

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 360 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/04/2026 A 30/04/2026	
10	Realizar seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con proyectos productivos y estrategias de fortalecimiento, así como asistir a reuniones y eventos convocados por la supervisión, registrando los compromisos y avances correspondientes en el marco de los programas de la ARN.	Si	Durante el mes de abril se realizó seguimiento exhaustivo a la gestión documental de los procesos asociados a proyectos productivos colectivos e individuales, particularmente aquellos relacionados con la ruta de acceso a tierras y acompañamiento a formas asociativas, garantizando el cumplimiento de los lineamientos archivísticos, administrativos y operativos establecidos por la ARN. En este periodo, se adelantó la revisión, consolidación, verificación y traslado documental solicitada por el Equipo de Tierras y Vivienda, atendiendo requerimientos formales relacionados con postulaciones y ratificaciones de predios de diferentes formas asociativas y colectivos del departamento del Caquetá. Estas acciones incluyeron la clasificación, organización y remisión de documentos, conforme a lo dispuesto en el Manual de Organización de Archivos y Gestión Documental (GD M 03) y la Instructiva de Clasificación y Etiquetado de la Información (GD I 08), así como la elaboración y envío de los memorandos y formatos de soporte correspondientes.		
			Así mismo, se realizó análisis técnico-documental frente a los casos en los que no se encontró evidencia de inicio de la ruta de acceso a tierras, dejando constancia formal de la inexistencia de soportes documentales asociados, con el fin de garantizar la trazabilidad de la información y facilitar la toma de decisiones por parte de los equipos responsables a nivel central. Adicionalmente, se efectuó seguimiento a los lineamientos institucionales relacionados con el direccionamiento de las comunicaciones externas, a partir del memorando MEM26 005609, apropiando y socializando internamente las directrices para la correcta gestión, canalización y tratamiento de la información remitida desde y hacia entidades externas, fortaleciendo los estándares de control y confidencialidad de la gestión documental.		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
---	--	---

1. Número del contrato 360 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/04/2026 A 30/04/2026
---	------------------------------	---

11 Proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRS y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato relacionado con el objeto.	Si	En el marco de la presente obligación contractual, durante el mes de abril se elaboraron informes, reportes y proyección de respuestas a PQRS y requerimientos formulados por entidades del orden nacional y territorial, relacionados con el progreso de las actividades ejecutadas, los resultados obtenidos y demás información solicitada por la supervisión del contrato, en cumplimiento del objeto contractual. Para el presente periodo, se realizó la elaboración y presentación del informe de honorarios correspondiente al mes de abril, consolidando de manera detallada las actividades desarrolladas y los avances alcanzados durante el periodo de ejecución contractual. Así mismo, se llevó a cabo la proyección de memorandos institucionales, orientados a dar trámite a procesos internos y a la gestión documental requerida, entre los cuales se destacan: MEM26-005589 – Solicitud de eliminación y apertura de seguimientos en el módulo ISPP del sistema SIRR – Grupo Territorial ARN Caquetá. MEM26-005651 – Remisión de seguimientos a proyectos productivos de reincorporación económica – Grupo Territorial ARN Caquetá. Estas acciones contribuyeron al adecuado flujo de la información institucional, al fortalecimiento del seguimiento administrativo y técnico de los procesos productivos, y al cumplimiento oportuno de los requerimientos formulados por la supervisión del contrato y las instancias correspondientes.
--	-----------	--

11. CERTIFICACIONES	
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:	
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	Si: ☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	Si: ☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	Si: ☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	Si: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: Lina María Perdomo Rojas	Nombre: Angelica Rocio Angel Chates Cargo: Coordinadora GT Caquetá
Fecha 30/04/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>